

RIO GALLEGOS, 4 de Septiembre de 2017

VISTO:

El Expediente Nº 73.083/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación Temas de Historia Regional", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo en la localidad de Puerto Santa Cruz, los días 5 y 6 de Septiembre de 2017, con una duración de OCHO (8) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto, tiene como propósito atender a las necesidades de capacitación de docentes de todos los niveles educativos, así como del personal de instituciones provinciales y nacionales con sede en Puerto Santa Cruz, en temas vinculados con la historia, el patrimonio cultural y su conservación;

QUE en este marco se presentarán dos temas de la Historia Regional de la provincia de Santa Cruz: 1) el poblamiento humano inicial de la costa al sur del río Santa Cruz, abordado a partir de las investigaciones arqueológicas que se desarrollan en Punta Entrada y Parque Nacional Monte León, y 2) la conflictividad obrero patronal en la Patagonia Austral en los albores del siglo XX;

QUE el Proyecto en cuestión, se enmarca en el Proyecto de Investigación Código 29/A364 "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia";

QUE los integrantes son, en calidad de dictantes, por Isabel CRUZ, Pablo NAVAS y Gustavo LUCERO;

QUE los destinatarios son docentes de todos los niveles educativos, personal del Museo Regional "Carlos Borgiali", de las Direcciones de Cultura y Turismo de Puerto Santa Cruz, guías de Turismo, y personal del Parque Nacional Monte León;

QUE los objetivos son interesar y formar sobre temas de la Historia Regional de Santa Cruz, concientizar a los asistentes sobre la necesidad de preservar el patrimonio arqueológico e histórico, como integrantes del patrimonio cultural de la Provincia, divulgar conocimiento científico generado en el marco de instituciones locales (U.N.P.A.) y las implicaciones del mismo en el desarrollo de la tarea docente, las actividades de los Museos, de las áreas protegidas y las vinculadas con el turismo;

QUE la Dra. Isabel CRUZ solicita que la U.N.P.A.-U.A.R.G. solvante los gastos correspondientes al traslado (combustibles/pasaje terrestre) de los dictantes a la localidad de Puerto Santa Cruz y fotocopias por un monto de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00);

QUE a fs. 17 obra Nota Nº 2008/17 interpuesta por el Director de Economías y Finanzas de la U.N.P.A.-U.A.R.G. M.M.O. Rodolfo PALLERO y con el visto bueno de la Secretaria de Administración U.N.P.A.-U.A.R.G. Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la actividad que se propicia;

QUE a fs. 11 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales;

QUE de fs. 12 a 14 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo Nº 401/15 y en la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación Temas de Historia Regional", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ (DNI Nº 11.774.283), a llevarse a cabo en la localidad de Puerto Santa Cruz

///



A C U E R D O

Nº

394/17

//2.-

Cruz, los días 5 y 6 de Septiembre de 2017, con una duración de OCHO (8) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación Temas de Historia Regional", se enmarca en el Proyecto de Investigación Código 29/A364 "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación Temas de Historia Regional", está integrado, en calidad de dictantes, por Isabel CRUZ (DNI N° 11.774.283), Pablo NAVAS (DNI N° 26.956.940) y Gustavo LUCERO (DNI N° 29.787.662).-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.N.P.A.-U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande el traslado (combustibles/pasaje terrestre) de los dictantes a la localidad de Puerto Santa Cruz y fotocopias por un monto de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Capacitación Temas de Historia Regional", serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS.- ACTIVIDAD 10.-INCISO 2 y 3.- con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG.- Sub Unidad 102.- Secretaría de Extensión.- Sub Sub Unidad 000 – Presupuesto 2017.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG